

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2018/4084 *Sometida a información pública la licencia para la reforma y mejora de equipos de instalaciones en estación de servicio en Avda. de Valencia, s/n, solicitada por Jaencoop, S.C.A.*

Edicto

Por Jaencoop, S.C.A., con N.I.F. nº F-23.053.630, con domicilio en Avda. de Valencia, s/n de Villanueva del Arzobispo, en nombre y representación legal propia, se ha solicitado en este Ayuntamiento concesión de Licencia para la Reforma y Mejora de Equipos de Instalaciones en Estación de Servicio, con emplazamiento de la citada actividad en Avda. de Valencia, s/n, del término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95 de la Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental (BOJA 3 de 11.1.96), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la Actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Villanueva del Arzobispo, a 19 de Septiembre de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a ISABEL NOGUERAS SÁNCHEZ.